

DEPARTAMENTO TECNICO DE PRODUCTOS

ANT.: 1) Ley N° 18.410, orgánica de esta Superintendencia.

2) D.S. N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

MAT.: Informa consulta pública del protocolo PC N°66/3:2023 para la certificación en seguridad de Anillos de ajuste de hermeticidad, Tipo B2/H3, cuya dureza nominal es 65 ± 5 IRHD, para válvulas de accionamiento automático para cilindros de GLP.

DE: JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PRODUCTOS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle, tengo el agrado de comunicarle que esta Superintendencia ha puesto en consulta pública el protocolo PC N° 66/3:2023 para la certificación en materia de seguridad de los productos combustible “Anillos de ajuste de hermeticidad, Tipo B2/H3, cuya dureza nominal es 65 ± 5 IRHD, para válvulas de accionamiento automático para cilindros de GLP”.

La consulta pública tendrá una duración de 60 días, hasta el 21.08.2023. En el siguiente link, Usted podrá encontrar el documento en consulta y las instrucciones para enviar las observaciones y/o comentarios: <https://www.sec.cl/consulta-publica/>. Se adjunta proyecto de protocolo y formulario para las observaciones las cuales deberán ser enviadas al email: cdiazc@sec.cl.

Saluda atentamente a Ud.
Por Orden de la Superintendente,

RONNIE HERNÁNDEZ OSORIO
Jefe Departamento Técnico de Productos
Superintendencia de Electricidad y Combustibles



Caso:1881096 Acción:3364136 Documento:3615535
V°B° CDC

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3364136&pd=3615535&pc=1881096>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins N°1465 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl